

SANTA ANNA Y LA INVASION VISTOS POR BERMUDEZ DE CASTRO

Luis NICOLAU D'OLWER

EL CLIMA POLÍTICO creado en España al declararse la mayor edad de Isabel II y tomar el poder los "moderados" con el general Narváez, puso término a la legación en México del "progresista" don Pedro Pascual de Oliver. Aparte su misión oficial, el nuevo ministro plenipotenciario de España, don Salvador Bermúdez de Castro, traía otra oficiosa: facilitar la empresa de los políticos mexicanos que trabajaban a favor de la monarquía de un Borbón, nunca tan próxima como bajo la presidencia del general Paredes y Arrillaga. Bermúdez de Castro fué uno de los animadores del "partido conservador" y mantuvo estrecha relación con don Lucas Alamán.

El diplomático español informa a su gobierno y también al de Francia, de cuyos negocios estuvo encargado durante dos largos años, después que hubo de salir de esta capital el atrabiliario representante de Luis Felipe, barón Alleye de Cyprey. Consérvanse ambas series documentales en el archivo de la Embajada de España,¹ y no carece de interés mucho de lo que en ellas se puede espigar.

Trataremos ahora de presentar la imagen que el ministro español se formó de la actividad político-militar del general Santa-Anna, que adquiere singularísimo relieve al conjugarse con la invasión del ejército norteamericano, el hecho más trascendental sin duda, después de la Independencia, en la historia del México moderno. Observador atento, perspicaz y bien informado, Bermúdez de Castro captó una impresión directa de los hombres y de los hechos del trienio 1845-1847 y la refleja en sus despachos, escritos con ágil pluma. No en vano había frecuentado las peñas literarias, donde adquirieron celebridad sus *bermudinas*.

EL 15 DE MARZO de 1845 Bermúdez de Castro presenta sus credenciales al presidente de la República general don José Joaquín de Herrera, y a los pocos días llega a México la noticia de haber aprobado el Congreso norteamericano la agregación de Texas. El ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Gonzaga Cuevas, confía en que Inglaterra y Francia querrán sostener la independencia de Texas, ilusión que el representante español desvanece por completo en una dramática entrevista, el día 22 de marzo. Ofrece en el mismo momento el puerto de La Habana a la escuadra mexicana del Golfo, para que no cayera, declarada la guerra, en manos de los Estados Unidos. "Sea cual fuere el resultado de mi oferta, dice, lo que no puedo dudar es del buen efecto que causó." ² Desvanecida también la esperanza de que Texas no admitiría el decreto tal como Washington lo había aprobado,³ otra nueva surge en el horizonte cuando, aprovechando las disposiciones independentistas del presidente Anson Jones y del secretario de Estado, Allen, los ministros de Francia y de Inglaterra en Texas consiguen que éste proponga a México unos "preliminares de paz". El gobierno de México acepta y desea que los árbitros previstos en el artículo IV, a quienes habían de referirse "los puntos disputados respecto al territorio y otras materias", sean Inglaterra, Francia y España.⁴ Pero entre tanto el Senado y la Cámara de Diputados de Texas aprueban la agregación.⁵

Al optimismo de salvar la paz, sucede el más absurdo todavía de no perder la guerra. El ministro Cuevas, escribe Bermúdez de Castro,⁶

me ha enumerado los medios con que cuenta el Gobierno para hacer una invasión en Texas, juzgándolos, si no suficientes para reducir definitivamente a la obediencia aquel territorio, bastantes al menos para llegar a las orillas del Sabina y causar grave mal a los texanos... Estos 19,000 hombres podrán, según los cálculos del Gobierno, anular las fuerzas de Texas y de los Estados Unidos, dictando las condiciones de una paz digna y honrosa. Pero hay mucho de ilusión en estas suposiciones.

Otros más sensatos, atentos a la realidad de México, visto que "la situación agitada en que se encuentra en el interior y los vicios de su administración harían sumamente arriesgada una

lucha con los Estados Unidos”, ponen su confianza en que éstos quieran “redimir la incomodidad de una campaña” aviñándose a pagar una indemnización como reconocimiento de dominio, y a fijar la frontera en el río Nueces.⁷ Los eternos ilusos se animan de nuevo con el mensaje del presidente Polk (enero de 1846), pues

los términos en que se expresa respecto a las pretensiones sobre el Oregón les hacen creer que, no conformándose la Inglaterra con tanta arrogancia y tan parcial justicia, estallará la guerra entre ambas naciones, y encontrándose México sostenido por tan poderoso aliado, no dudan del triunfo de su causa y de la humillación de sus vecinos del Norte.⁸

Prodúcese entre tanto un cambio en la escena política de México. En efecto, llevaba apenas un año en el poder el general Herrera, cuando el general Paredes, que mandaba el ejército de reserva de San Luis Potosí, se pronunció, ocupando personalmente la presidencia el día 2 de enero de 1846. En este nuevo cuartelazo los liberales vieron no sólo una traición, sino un paso hacia la monarquía y la dictadura.⁹

Las protestas republicanas del discurso de Paredes ante la Cámara no satisfacen a la opinión democrática, que las juzga una añagaza para adormecer sospechas y ejecutar más seguramente el proyecto de instaurar la monarquía. La prensa ataca día tras día al Gobierno y al Congreso por sus tendencias monárquicas, tratando de excitar la alarma sobre sus intenciones.¹⁰ Presta calor al movimiento monárquico la tirante situación con los Estados Unidos. Tanto es así, que el ministro Slidell, cuya salida de México, según las instrucciones dadas a los comodoros, debía desatar el ataque contra Veracruz y la ocupación de las Californias, mandó, sin embargo, “suspender todo acto de hostilidad hasta consultar a su gobierno, temeroso del movimiento monárquico que empezaba a manifestarse en México, y que él creía podía desarrollarse y crecer en el calor de la guerra entre ambos países”. Menudeaban las pronunciaciones en el Sur, Mazatlán y Guadalajara, al grito de *¡Muera el príncipe extranjero!*¹¹

Se rompen al fin las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y en abril de 1846 los norteamericanos avanzan

del Nueces al Bravo, ocupando por tanto parte de Tamaulipas y de Nuevo León. Es ya definitivamente la guerra.

SANTA-ANNA, con su acostumbrada duplicidad, al mismo tiempo que desde La Habana se ofrece a Paredes para constituir un gobierno fuerte y acabar con la federación, pide al gobernador de Yucatán su neutralidad en la lucha que se propone contra Paredes para restablecer la Constitución federal de 1824, y alarma al ejército con una activa correspondencia. Asegura en ella a los oficiales que, siendo la intención del presidente Paredes entronizar una dinastía extranjera, van a ser cómplices de la pérdida de la independencia de la patria, y además, que un príncipe europeo licenciará ese ejército como un instrumento de revolución.¹²

Por fin, el 31 de julio de 1846, Veracruz y San Juan de Ulúa se pronuncian por el retorno del desterrado Santa-Anna, y va a buscarlo a La Habana un oficial de aquella guarnición; al mismo tiempo, el comandante general de México, general Mariano Salas, proclama la caída del Gobierno y del Congreso "monárquicos". Salas, que asume el mando supremo, se proponía un puro cuartelazo, pero Gómez Farías se presenta en nombre de Santa-Anna para dar una dirección política al movimiento. Santa-Anna, enarbolando ahora la bandera liberal y "ultrafederalista", como dice Bermúdez de Castro, lanza al desembarcar en Veracruz un manifiesto que contiene conceptos sorprendentes, dada la hora histórica que México vivía. Llega Santa-Anna a la Capital el 14 de septiembre; no acepta el poder ejecutivo, que seguirá en manos de Salas hasta la resolución del Congreso constituyente, y asumiendo el mando de las fuerzas, sale hacia la frontera.¹³

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno —que en su proclama reiteró la acusación monárquica contra los antiguos poderes— había sido destituir al señor Valdivieso, ministro plenipotenciario en Madrid y luego en París, encargado por el gobierno del general Paredes de proponer la restauración borbónica a los gabinetes de España y de Francia. Tal afirmaba por lo menos Crescencio Rejón, alardeando de poseer las pruebas.¹⁴

A fines de 1846 se había reunido el Congreso extraordina-

rio, cuyo grupo dominante era el de los *puros*.¹⁵ Santa-Anna fué nombrado presidente interino de la República y Valentín Gómez Farías fué vice-presidente, quien, por continuar aquél en el mando del ejército, se hizo cargo del poder ejecutivo. “El fanatismo político del señor Farías—dice el moderado Bermúdez de Castro—, la exageración de sus opiniones democráticas y el recuerdo de sus persecuciones de 1833, han hecho mirar con temor, entre los hombres pacíficos de todos los partidos, su elevación al poder.”¹⁶ La apurada situación del tesoro hace que Gómez Farías, apoyado por el Congreso, decida echar mano de los bienes eclesiásticos, hasta entonces siempre respetados, para hacer frente a las eventualidades de la guerra. Esta medida fué el aglutinante de la oposición contra el Gobierno. Si fracasó el general Ventura Mora al proclamar en Mazatlán la dictadura de Santa-Anna, porque el ejército se mantuvo espectador indiferente y porque “la conducta del General en esta embarazosa coyuntura fué la que ha sido siempre en semejantes casos: denunció a sus amigos y los entregó a su suerte”,¹⁷ tuvo en cambio una importancia decisiva la revolución que estalló en la capital la noche del 26 al 27 de febrero de 1847—el *pronunciamiento de los polkos*, que merece todas las simpatías de Bermúdez de Castro.¹⁸

Santa-Anna empieza por mostrarse enemigo del pronunciamiento de los polkos, con un “lenguaje tan curioso como nuevo en boca del más antiguo y constante corifeo de las revoluciones”; pero cuando la cuestión política se ha convertido en cuestión social y es llamado por la mayoría del Congreso “excitándolo en nombre de la Nación para que como presidente interino viniera a hacerse cargo del poder ejecutivo de la República”, entra en la Villa de Guadalupe el 21 de marzo, jura el cargo y toma en seguida medidas conservadoras. Los polkos han triunfado. Santa-Anna regresa al frente, y ocupa la presidencia interina el general Pedro Martín Anaya.¹⁹

AL EMPEZAR EL AÑO 1847, “la línea de las fuerzas americanas—escribe Bermúdez de Castro— se extiende ahora desde Tampico a Aguas Nuevas, por Victoria, Linares, Morelos, Saltillo y Monterrey, ocupando además en el Pacífico las Californias y en el Seno Mexicano a Matamoros, Tampico, Frontera y

La Laguna".²⁰ Sucédense luego la derrota de Angostura,²¹ la ocupación de Chihuahua,²² la de Veracruz,²³ y la rendición de San Juan de Ulúa.²⁴ Seguidamente, con la derrota de Cerro Gordo se disloca el ejército y los invasores ocupan Jalapa y Perote.²⁵

En abril de 1847 parece probable y próxima la ocupación de la Capital. El ministro español no piensa salir de ella, aunque este hecho se produzca, y pide instrucciones a su gobierno:

Acreditado cerca del gobierno mexicano, mi deber es, por regla general, seguirle; pero este deber tiene límites, y la regla general tiene excepciones. Ocupada la Capital, dominada por los americanos la mitad de la República, independientes de hecho o de derecho los Estados restantes, ¿cuál es la posición del ministro de España al lado de un poder que a nadie manda, huyendo con un gobierno fugitivo? Si al menos se hallase ese gobierno seguro de su existencia, si tuviese fuerza para hacer respetar las inmunidades y consideraciones diplomáticas, si contase con una plaza fuerte donde defenderse y resistir, pudieran acompañarle las legaciones extranjeras, pero según todas las probabilidades, ha de suceder precisamente lo contrario; y en esas escenas que se preparan, ridículas o vergonzosas, no tiene posición útil y digna el representante de Su Majestad. He hablado extensamente de este asunto con el ministro de Inglaterra, el cual está resuelto a permanecer en México sean cuales fuesen las circunstancias del país, mientras llega la licencia que ha pedido hace dos meses a su Corte. En cuanto a mí, resuelto a no rebajar ni comprometer la dignidad del puesto que Su Majestad me ha confiado, seguiré observando el giro que tomen los asuntos públicos, para obrar con arreglo a mis deberes y a la situación de los negocios.²⁶

Contéstale don Joaquín Francisco Pacheco que

si llegase el caso de que las fuerzas de los Estados Unidos obliguen a ese gobierno a abandonar la Capital, dejando de hecho de ser gobierno de la República, vuestra señoría debe limitarse a retirar de la puerta de la casa de la Legación las armas de España, poniéndose de acuerdo con los representantes de los demás países en cuanto su conducta posterior, y absteniéndose de dar ningún paso que coloque al gobierno de Su Majestad en una posición especial, ni le comprometa a desviarse en lo más mínimo de la estricta neutralidad que ha adoptado como norma de su conducta y que tanto ha recomendado a sus agentes desde que estalló la guerra.²⁷

De la ocupación de Puebla por las tropas del general Scott,

que marcan un jalón decisivo en la historia del conflicto, da una impresión viva y deprimente uno de los más interesantes despachos de Bermúdez de Castro:

A las 10 y media de la mañana entraron el día 15 [mayo de 1847] las tropas invasoras... Al anuncio de su llegada se había sobrepuerto la curiosidad al temor; las mujeres se hallaban en los balcones y el pueblo discurría por las calles o llenaba las azoteas. Las exageraciones de los fugitivos acerca de su aire marcial y de sus estaturas habían excitado fuertemente la atención. Creían ver un ejército de gigantes, perfectamente equipado y vestido, adornado de la mayor instrucción, sujeto a la más rigurosa disciplina, provisto de armas superiores a las usadas en la República; y grande fué la sorpresa de los curiosos al notar el triste aspecto de aquellas afamadas tropas. Al lado de hombres robustos y altos, formaban otros pequeños y enfermizos, la mayor parte sin uniformes, muchos casi desnudos y todos sumamente maltratados por el cansancio y el desaseo. Seis u ocho mil individuos del populacho los rodeaban, examinando y tocando los cañones y los fusiles para asegurarse de que eran semejantes a los conocidos entre ellos. No les manifestaban ni simpatía ni odio; los recibían más bien como viajeros que como enemigos...

Los jefes americanos... temen las querellas personales y tratan de evitar una reacción. Por esto se conducen con la mayor circunspección y mesura, mostrándose con los naturales afables y corteses; por esto pagan cuanto necesitan y no permiten género alguno de vejaciones; por la misma causa también afectan cuidadoso respeto hacia la religión y acuden a oír misa con el más devoto recogimiento. El general Worth pidió permiso al obispo para visitarle, y al devolverle el prelado su cortesía, la guardia formada en la puerta del jefe americano batió marcha y le presentó las armas, con gran aplauso y satisfacción de los habitantes de Puebla. El Clero se ha manifestado desde el principio ajeno a esta cuestión. Amenazado del completo despojo de sus propiedades, único recurso con que se está manteniendo la guerra, sin participación en los negocios públicos, no alcanzando tampoco esperanza alguna de remedio para las continuas revoluciones de este país, ha preferido a la autoridad de su gobierno el yugo de los invasores.²⁸

BERMÚDEZ DE CASTRO, que descontaba desde el primer momento la ocupación de las Californias y el bloqueo de ambos litorales, se sorprende, sin embargo, de "los progresos de un ejército tan corto y tan desorganizado como el de los Estados Unidos".²⁹ Es que el ejército mexicano, si tiene buenos soldados que hubieran podido ser guerrilleros excelentes, carece

en cambio de oficiales con espíritu militar. "Aquí ocurre lo contrario que en otras partes: la oficialidad huye en el momento de peligro; los soldados, aunque abandonados, permanecen en sus puestos. . ." ³⁰

Soldados capaces de disputar la victoria a las fuerzas americanas, si contasen, como éstas, con oficiales pundonorosos e instruidos. Pero los oficiales de la República han salido de la escoria de la sociedad; sin valor, sin conocimientos ni disciplina, deben los fáciles ascensos de su carrera a los escándalos de miserables revoluciones. Lástima causa al ver un ejército como el improvisado por Santa-Anna, pensar que será irremediablemente batido. Pero no hay en sus filas un jefe; no hay un oficial que sepa dirigir la puntería de los cañones. Sólo de fuerzas semejantes pudiera ser vencedor lo que se llama ejército americano.³¹

Si esta última frase indica el poco aprecio que el ministro de España tenía por el ejército de los Estados Unidos, no parece mayor el que le merecía su armada:

...una escuadra con mucha menos disciplina de lo que se juzga en Europa, con tripulantes poco experimentados, con artilleros sin instrucción ni ejercicio. La tentativa del comodoro Cunner sobre Alvarado, el ataque del comodoro Perry sobre Tabasco, la pérdida de siete buques de guerra en costa tan conocida y con tan sencillas evoluciones, dan tristísima idea de la aptitud marinera y militar de las fuerzas navales de los Estados Unidos.³²

Como siempre, la derrota despierta suspicacias acerca de la lealtad de los jefes militares, y cierto es que la extraña conducta de Santa-Anna parece adrede para alimentar toda suerte de rumores. La conferencia que, se decía, tuvo en La Habana con emisarios de los Estados Unidos; la cortesía de los oficiales norteamericanos que permitieron la entrada en el bloqueado puerto de Veracruz al barco que conducía a Santa-Anna y le ofrecieron sus respetos; el misterioso viaje de su antiguo ministro de Hacienda Haro y Tamariz a Washington y, sobre todo, aquellas palabras de su Manifiesto de Veracruz aludiendo a vagas amenazas de intervención europea recogidas por el *Times* de Londres—"...si se tratara de realizar semejantes enormidades, sería fácil hacer callar los *intereses de raza*, para dejar hablar los de *todo un Continente*, y no sorprendería entonces que un mundo se enfrentara al otro"—,³³ acaso la primera afirmación "monroísta" de Hispanoamérica; todo ello

hace escribir al ministro de España: "Sospéchase que viene Santa-Anna de acuerdo con los Estados Unidos."³⁴

Las sospechas no tardan en tomar cuerpo:

[El abandono de Tampico] ordenado por Santa-Anna bajo el frío pretexto de la dificultad de su defensa, y su fácil ocupación por los Estados Unidos, han dado nuevos visos de probabilidad a los rumores que atribuyen la inexplicable conducta de aquel general a su connivencia con el gobierno de Washington. La importancia de tan interesante punto valía la pena de disputar su posesión, y no se concibe cómo se manda evacuar sin tener un solo enemigo a la vista, y contando con guarnición suficiente para impedir un desembarco.³⁵

Ordenada aquella evacuación y también la de Ciudad Victoria, el general en jefe permanece "indiferente a los adelantos de los invasores; no se ocupa, al parecer, de otra cosa que de reclamar remesas continuas de dinero. En vano censuran agriamente los periódicos su inexplicable inacción... Según las cartas del cuartel general, poco se piensa allí en la guerra; rara vez se hacen ejercicios ni evoluciones, y el juego consume gran parte del tiempo para los jefes y para los soldados."³⁶ Y cuando Santa-Anna abandona su inacción y sale de San Luis Potosí, se miran con recelo y desconfianza sus movimientos: "Temíase que fuera su marcha un medio de abrir a las tropas invasoras las puertas de la Capital y los caminos del interior."³⁷ Tales cosas se murmuran del general en jefe. Y de los generales Morales y Landero, responsables de la capitulación de Veracruz y de San Juan de Ulúa, el propio ministro de Relaciones, don Manuel Baranda, asegura a Bermúdez de Castro "que se halla moralmente convencido de la traición, comprada con oro americano".³⁸ ¿Cómo podría ser de otra manera? Se sabe que el Congreso de los Estados Unidos ha votado tres millones de pesos para gastos secretos de la campaña, los cuales "ayudan maravillosamente a la ruina y desmoralización de esta triste República: los partidos se acusan mutuamente de hallarse vendidos al enemigo; se desconfía de los gobiernos, se desconfía de los generales, y en este revuelo general todos los esfuerzos se paralizan".³⁹

LA VERDAD ES QUE, paralela a la acción militar, los Estados Unidos emprenden contra México una doble ofensiva, diplomática y política.

A los pocos meses de empezada la campaña, en septiembre de 1846, habla Bermúdez de Castro de una proposición americana de negociaciones de paz, sin previo armisticio;⁴⁰ Inglaterra ofrece su mediación para un arreglo pacífico y honroso, y el gobierno mexicano agradece la oferta que traslada al Congreso, donde continúa estancada en mayo de 1847.⁴¹ “La falta de actividad del ministro de Inglaterra—escribe el de España— le ha dejado tomar un giro que era sumamente fácil evitar, y su gobierno debe estar muy poco satisfecho de no haber podido alcanzar en el largo espacio de nueve meses ni la aceptación ni la repulsa de la mediación ofrecida.”⁴² En marzo de 1847 había traído una propuesta de negociación Alejandro Atocha, turbio individuo de origen español y ciudadano de los Estados Unidos, después de haberlo sido de México;⁴³ pero Gómez Farías se niega a tratar “mientras un soldado norteamericano hollase el territorio”; actitud que explica Bermúdez de Castro por razones de política interior: “Amenazado por la revolución, temió dejar su puesto sin decidir este asunto y, recelando de las intenciones de Santa-Anna, se apresuró a desvanecer con los términos de su respuesta toda esperanza de negociaciones con los Estados Unidos.”⁴⁴ En junio del propio año, y esta vez por el honorable conducto del ministro de Inglaterra Mr. Buchanam, se presentan condiciones de paz, sustancialmente idénticas a las que impondrá el Tratado de Guadalupe Hidalgo: frontera en el río Bravo y en el paralelo 32 latitud Norte.⁴⁵ El gobierno mexicano no responde a tales proposiciones, pero “el *Diario Oficial*—observa el ministro de España— ha dejado sus declaraciones belicosas para discutir las condiciones de la paz; sus artículos han causado sensación al público, considerándose como un medio de explorar y preparar la opinión para próximas y formales negociaciones... Existen fundadas esperanzas de una paz menos lejana de lo que se creía. No es fácil anunciar de antemano las condiciones de un arreglo, pero siempre han de ser costosas y humillantes para la República.”⁴⁶

¿Había sugerido alguien la mediación de España? En todo

caso, Bermúdez de Castro se alegra de que no sea ésta la actitud adoptada por su gobierno. “La única política previsora —dice— es la seguida por el gobierno de Su Majestad. Al principio pudo hacerse otra cosa; pero hoy una participación activa en estos negocios, sin traernos la menor ventaja, perjudicaría nuestros intereses y comprometería nuestra naciente influencia en todas las Repúblicas de origen español. La reserva y la neutralidad son, en mi entender, una necesidad y una conveniencia para España.” Más explícitamente, escribe con fecha 29 de enero de 1847 a su colega en Washington (ministro que fué en México) don Ángel Calderón de la Barca, quien le traslada las instrucciones de don Francisco Javier Isturiz:

Si bien me parece noble y lúcida tarea la de reconciliar a los pueblos enemigos entablando las gestiones preliminares de la paz, miraría como un verdadero infortunio que fuese admitida por las dos Repúblicas la mediación de España. Entre las exigencias altaneras de los vencedores y la resistencia suspicaz de los vencidos, la justicia de la nación mediadora sería posiblemente un título de desconfianza y de resentimiento de ambos; y preciso es conocer a fondo la índole de este país para comprender la incalculable dificultad de hacerle consentir en los sacrificios indispensables para la terminación de la guerra.

Le satisface que la política adoptada por su gobierno no le imponga “la obligación de intervenir en tan injusto como inevitable despojo”.⁴⁷

Para el futuro, las previsiones del ministro Bermúdez de Castro coinciden con las de su antecesor don Pedro Pascual de Oliver:

El desmesurado engrandecimiento de los Estados Unidos puede llegar a ser fatal para los intereses marítimos y coloniales de España. La extensión cada vez mayor de su dominio en el Seno mexicano amenaza nuestras Antillas, mientras la adquisición de la Alta California va acercándolos a nuestras posesiones del Asia. Sus designios sobre la Isla de Cuba forman un objeto de discusión en su tribuna y en sus periódicos, y algo me ha sido dable revelar a vuestra excelencia acerca de los planes de su gabinete.⁴⁸

LA OFENSIVA POLÍTICA la emprenden los Estados Unidos por dos caminos: el primero de ellos, la disgregación territo-

rial. Con fecha 28 de agosto de 1846, Bermúdez de Castro observa que los americanos excitan los departamentos del Norte a la independencia.

Con el fin de promover la agregación de aquellos territorios a los Estados Unidos, se han fundado en Matamoras dos periódicos, el uno intitulado *La República del Río Bravo* y el otro *La Diana de Matamoras*. En ellos se ofrece toda clase de ventajas a las comarcas que se separen de México para incorporarse a la Unión, y se procura introducir la división en los pueblos de la frontera.⁴⁹

Un mes más tarde, da cuenta de la ocupación de Nuevo México:

El ejército americano enarboló su pabellón en Santa Fe. El clero, todas las autoridades políticas y judiciales, las tropas que se pasaron y los más notables habitantes de la ciudad prestaron juramento solemne de obediencia al gobierno de los Estados Unidos. Tal es la situación de esta República en el Norte. Sin espíritu público, sin medios de defensa... , aquellos departamentos reciben con resignación, si no con gusto, a las fuerzas americanas. Este gobierno, entre tanto, no sabe protegerlos contra la invasión ni ampararlos de los indios bárbaros que, a favor de la confusión de la guerra, renuevan en todas partes sus sanguinarias y desastrosas invasiones.⁵⁰

En marzo siguiente, al entrar en la ciudad de Chihuahua, el comandante americano propone al Congreso del Estado su neutralidad en la guerra, lo que equivale a su separación de México.⁵¹

No es esto sólo. Después de la ocupación de Puebla, los trabajos del general Scott no son de índole puramente militar. Sus agentes siguen a la par dos intrigas: una secreta, con ciertos miembros del gobierno y con algunos individuos del partido moderado, que siempre desearon evitar o concluir la contienda; y otra, que se exhibe a la luz del día, en el manifiesto firmado por el General y escrito por un tal Campos, ciudadano mexicano y español de origen, "aventurero que no tiene patria ni reconoce principios".⁵² Afírmase allí que el gobierno del general Paredes "desconoció los intereses nacionales así como los del continente americano, y eligió, además, las influencias extrañas más opuestas a estos intereses y más funestas para el porvenir de la libertad mexicana y del sistema republicano que los Estados Unidos tienen el deber de conservar y prote-

ger". La doctrina de Monroe iba a cubrir así la desmembración de México. El párrafo último sintetiza el tenor de la campaña hecha de cara a los elementos democráticos:

¡Mexicanos! Dejad correr de una vez esos hábitos de colonos y sed verdaderamente libres, verdaderamente republicanos, y muy pronto podréis ser muy ricos y muy felices, pues tenéis todos los elementos para serlo; mas *pensad que sois americanos* y que no ha de venir de Europa vuestras felicidad.⁵³

Tal era la consigna oficial. "Para parecer desinteresados en esta lucha —escribe el ministro español, en mayo de 1847—, los oficiales de los Estados Unidos predicán continuamente ideas de fraternidad entre las Repúblicas americanas, manifestando que el principal objeto de su venida es la salvación del principio democrático, amenazado por los planes de monarquía que preparan los gabinetes de Europa. Sea afectación o recelo, se ocupan mucho de esta cuestión."

A juicio de Bermúdez de Castro, las intrigas de los norteamericanos en el partido que él llama ultrademocrático habían surtido su efecto, pues

los jefes de esta comunión, bien sea por interés o bien por fanatismo, desean a todo trance el triunfo definitivo de los principios republicanos; y convencidos de que, acabada la guerra, no puede México existir por sí solo, prefieren la intervención americana y democrática de los Estados Unidos a la influencia monárquica y europea de las naciones del antiguo mundo. La base de su plan es una revolución para derribar al gobierno y, apoderados de la dirección de los negocios, pretenden en seguida celebrar la paz por medio de un tratado en que garanticen los Estados Unidos la constitución demagógica que tienen formada de antemano y ha de insertarse en el tratado mismo, para que forme parte de sus disposiciones. Hasta qué punto obran de buena fe los agentes americanos al consentir estos insensatos propósitos, no es fácil conjeturar.⁵⁴

Contaba, efectivamente, el general Scott "con una revolución que le abriese las puertas de la Capital, y para fomentarla trabajaban con más celo que fortuna sus agentes. En la disolución de esta República —concluye Bermúdez de Castro—, ningún plan es temerario ni peligroso, siendo ciertamente hoy mucho más fácil sojuzgarla que pudo ser para Hernán Cortés la conquista del imperio de Moctezuma".⁵⁵

DESACREDITADO SANTA-ANNA por sus derrotas, sabe manejarse y, con autorización de la junta de guerra celebrada en el cuartel general de San Martín Texmelucan, entra el día 14 de mayo en la Capital, "al frente de una división de seis mil hombres, en el estado más miserable posible"; apréstase a ejercer el poder supremo,⁵⁶ y aborta con ello el movimiento esperado por el general Scott. Con el desenlace de la revolución de febrero (la de los polkos), Santa-Anna

había roto los vínculos de su pasajera alianza con los demagogos; y, representando ahora las ideas de guerra, rodeándose exclusivamente de sus hechuras, se había enajenado las simpatías de los jefes moderados. Su insensata resolución de defender la Capital contra las tropas de los Estados Unidos le incitaba el odio de todos sus habitantes; y las clases acomodadas y el clero sabían que, para intentar una resistencia desastrosa e inútil, tendría el gobierno que atacar la propiedad o acudir al ruinoso medio de los préstamos forzosos.

Ante esa hostilidad de unos y de otros, el general Santa-Anna envía su renuncia al Congreso el día 28 de mayo, recurriendo, para que no le fuera aceptada, a la maniobra de presentarse "como una víctima de su irrevocable decisión por la guerra", pero cinco días después (2 de junio), ante el temor de que la maniobra fracasase, retira su renuncia.⁵⁷ El ministro de España lo entrevista seguidamente, y "por todas sus confusas explicaciones sobre los sucesos de la Angostura, Cerro Gordo y Puebla, me fué fácil comprender—escribe—que sólo el temor inspiraba sus declaraciones belicosas, no pudiendo entablar negociaciones de paz ni, sin arriesgar su vida, renunciar en tan críticas circunstancias a la presidencia de la República".⁵⁸ Bermúdez de Castro llega a esta conclusión:

Arrastrado por tantos elementos de desorden, falta de medios para seguir la guerra y de facultades para hacer la paz, el general Santa-Anna ha seguido la opinión común, fortificando a México y creando un nuevo ejército con que guardar la ciudad y defender su persona. Su plan es hacerlo salir para disputar el paso al general Scott, convencido de que será batido completamente, pero deseando acabar de una vez con la ridícula y embarazosa situación en que se halla.⁵⁹

Es de excepcional interés el despacho reservado en que el ministro de España da cuenta a su gobierno de una larga en-

trevista de tres horas tenida el 25 de julio de 1847 con el general Santa-Anna. Sincero hasta rayar en el cinismo, el general se confiesa “resuelto a arrojar de una vez la máscara de liberalismo en que se vió obligado a cubrirse para volver a su patria”. Su resentimiento contra los moderados que lo echaron del poder en 1844 fué la causa de que firmara el manifiesto democrático de 16 de agosto de 1846. Pero, apoyándose en el ejército, que, “a pesar de su desmoralización y de su cobardía se había convertido en la única esperanza de la Nación”, se propone “acabar con la federación instaurando la dictadura militar, único remedio por ahora. Es indispensable, afirmó, un gobierno fuerte, un gobierno puramente militar que reorganice el país, que ciegue las fuentes de desmoralización y restablezca el orden en esta nación desgraciada; y después veremos lo que para su estabilidad conviene hacer, pues todos estos planes son precarios y efímeros”. ¿Hay que ver en estas últimas palabras un desahucio cortés o una esperanza diferida a las intrigas monárquicas?

Respecto a la paz, que Santa-Anna desea concluir si encuentra una coyuntura favorable y honrosa, sus condiciones son tajantes:

No tengo inconveniente en ceder la Alta California, que nosotros no podemos poblar ni defender, pero no consentiré nunca que sea el río Bravo el límite entre ambas Repúblicas. Es indispensable un desierto entre los dos países. Exigiré el río Colorado, y, en último caso, la corriente de las Nueces. Pero cualesquiera que sean las condiciones de la paz, pediré a la España, a la Inglaterra y a la Francia que garanticen nuestros límites, y espero que si va usted a Europa, podrá y querrá apoyarnos en el arreglo definitivo de esta cuestión.

Tal fué la última impresión directa que Bermúdez de Castro recibió de Santa-Anna, y con su sensatez habitual la comenta así:

No veo tan clara como él su situación. Podrá establecer negociaciones de paz, podrá proclamar la dictadura; pero para hacer un tratado duradero y razonable con los Estados Unidos, para constituir un gobierno, tendrá que luchar con gravísimos obstáculos. Para resolver ambas dificultades necesita el apoyo de Europa; él lo reconoce y no lo disimula. Por otra parte, en un hombre de su carácter y de sus pasiones es siempre peligroso el ejercicio del poder supremo.⁶⁰

Bermúdez de Castro sale de México el día 22 de agosto de 1847, dejando la ciudad en estado de sitio, y el 1º de septiembre, a diez meses fecha de la orden de su regreso a Europa, embarca en Veracruz rumbo a La Habana. Quedaba como encargado de negocios el secretario don Ramón Lozano de Armenta.⁶¹ Fué él y no el ministro quien hubo de presenciar el desenlace de la tragedia: la entrada de los norteamericanos en el Valle, sus victorias de Padierna, Churubusco, Chapultepec, la salida del gobierno hacia Guadalupe Hidalgo y la renuncia de Santa-Anna el 16 de septiembre, cuando las tropas enemigas izaban su bandera estrellada en el Palacio Nacional de México.

NO DEBEN CERRARSE ESTAS NOTAS sin hacer referencia a un juicio perentorio de Bermúdez de Castro: "La invasión y la guerra no eran en México cuestiones nacionales, porque no existía el patriotismo."⁶² Al observar la conducta de los políticos, de los militares y del pueblo, la primera parte de tan dura afirmación parece exacta; la segunda, en perspectiva histórica, exige muchas reservas.

El México de hace cien años acaba apenas de nacer a la independencia; sus territorios periféricos, escasamente poblados, tienen difícil relación con la Capital; sus diversos elementos étnicos no han sido amalgamados todavía, y la cosa pública continúa siendo monopolio de los criollos, cuyos partidos tratan de plasmar, cada uno a su manera, una patria situada más en el futuro que en el presente. La triste realidad del presente es que los hombres del pueblo "no comprenden que pueda defenderse una patria que sólo ha sido un nombre vano para ellos";⁶³ que los territorios del Norte "no conocen de su nacionalidad otra cosa que la pobreza, el atraso y los trastornos políticos";⁶⁴ que el espíritu de partido y los intereses económicos ofuscan el sentido patriótico de los medios dirigentes. Todo ello es verdad; pero, asimismo, lo es que la experiencia del último conflicto mundial nos muestra cómo la guerra y la invasión tampoco fueron "cuestiones nacionales" —es decir, provocadoras de reacción unánime— en países milenarios de la vieja Europa, cuyo patriotismo se pondera como ejemplo.

El general Santa-Anna es la figura central de aquel período

de la vida mexicana. Sus contradictorias actitudes le han valido la acusación de traidor. ¿Traidor? Su único ideal era el ejercicio del poder supremo; para lograrlo y mantenerse en él jugó con los ideales ajenos. Federación, democracia, acercamiento a Europa... sólo fueron naipes de baraja política en las manos de aquel jugador empedernido. Presumo que los despachos del ministro Bermúdez de Castro habrán de arrojar nueva luz sobre tan discutido personaje, y también, lo que más importa, sobre el proceso formativo del espíritu nacional mexicano.

NOTAS

1 Los documentos a que vamos a referirnos serán publicados íntegros en el tomo 3 de *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*, colección de la cual han salido a luz el tomo 1, *Despachos generales, I. 1839-1841*, y el tomo 2, *Despachos generales, II. 1841-1843* (El Colegio de México, 1949 y 1952).

2 Despacho para Madrid (abreviaré en adelante DM) número 13, fecha 29-III-1845 (Caja 42, legajo 4).

3 DM núm. 15, 30-III-1845 (Caja 42, leg. 4).

4 DM núm. 23, 15-IV-1845 (Caja 42, leg. 4).

5 DM núm. 90, 29-VI-1845 (Caja 34, leg. 2).

6 *Ibidem*.

7 DM núm. 93, 29-VI-1845 (Caja 34, leg. 2); Despacho para París (abreviaré en adelante DP) núm. 5, 25-X-1845 (Caja 43, leg. 3).

8 DM núm. 189, 29-I-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 12, 29-I-1846 (Caja 43, leg. 3).

9 DP núm. 7, 22-I-1846 (Caja 43, leg. 3).

10 DM núm. 218, 29-III-1846 (Caja 43, leg. 2); DP núm. 17, 29-III-1846, y DP núm. 30, 28-VI-1846 (Caja 43, leg. 3).

11 DM núm. 218, 29-III-1846 (Caja 43, leg. 2); DP núm. 21, 28-IV-1846; y DP núm. 30, 28-VI-1846 (Caja 43, leg. 3).

12 DP núm. 21, 28-IV-1846 (Caja 43, leg. 3).

13 Despacho núm. 434 del ministro P. Pascual de Oliver, 30-VII-1844 (caja 30, leg. único).

14 DP núm. 50, 28-IX-1846 (Caja 43, leg. 3).

15 DP núm. 57, 27-XII-1846 (Caja 43, leg. 3).

16 DP núm. 58, 27-XII-1846 (Caja 43, leg. 3).

17 DM núm. 438, 27-II-1847, y DM núm. 459, 31-III-1847 (Caja 42, leg. 3).

18 DM núm. 446, 3-III-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 64, 2-III-1847 (Caja 43, leg. 3).

- 19 DM núm. 472, 24-IV-1847 (Caja 42, leg. 3).
 20 DM núm. 428, 28-I-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 60, 28-I-1847 (Caja 43, leg. 3).
 21 DM núm. 445, 2-III-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 63, 2-V-1847 (Caja 43, leg. 3).
 22 DM núm. 461, 31-III-1847 (Caja 42, leg. 3).
 23 *Ibidem*.
 24 DM núm. 471, 24-IV-1847 (Caja 42, leg. 3).
 25 DM núm. 482, 29-IV-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 69, 29-IV-1847 (Caja 43, leg. 3).
 26 DM núm. 482, 29-IV-1847 (Caja 42, leg. 3).
 27 Real orden del Ministerio de Estado, 5-VII-1847, anexa al Despacho núm. 482 (Caja 42, leg. 3).
 28 DM núm. 498, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
 29 DM núm. 371, 29-X-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 53, 39-X-1846 (Caja 43, leg. 3).
 30 DM núm. 237, 28-IV-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 27, 29-V-1846 (Caja 43, leg. 3).
 31 DM núm. 517, 29-VI-1847 (Caja 42, leg. 3); DP 73, 29-VI-1847 (Caja 43, leg. 3).
 32 DM núm. 445, 2-III-1847 (Caja 42, leg. 3).
 33 DP núm. 41, 28-VIII-1846 (Caja 43, leg. 3).
 34 DM núm. 318, 28-VIII-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 39, 28-VIII-1846 (Caja 43, leg. 3).
 35 DM núm. 392, 28-XI-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 55, 28-XI-1846 (Caja 43, leg. 3).
 36 DM núm. 428, 28-I-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 60, 28-I-1847 (Caja 43, leg. 3).
 37 DM núm. 443, 28-II-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 63, 2-III-1847 (Caja 43, leg. 3).
 38 DM núm. 471, 24-IV-1847 (Caja 42, leg. 3).
 39 DM núm. 498, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
 40 DM núm. 322, 7-IX-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 44, 7-IX-1846 (Caja 43, leg. 3).
 41 DM núm. 323, 7-IX-1846 (Caja 38, leg. 3); DM núm. 496, 28-V-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 43, 7-IX-1846 (Caja 43, leg. 3).
 42 DM núm. 496, 28-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
 43 DM núm. 444, 1-III-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 62, 1-III-1847 (Caja 43, leg. 3).
 44 DM núm. 463, 1-IV-1847 (Caja 43, leg. 3).
 45 DM núm. 518, 29-VI-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 75, 28-VII-1847 (Caja 43, leg. 3).
 46 DM núm. 534, 28-VII-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 76, 3-VIII-1847 (Caja 43, leg. 3).
 47 DM núm. 518, 29-VI-1847 (Caja 42, leg. 3).
 48 *Ibidem*.

- 49 DM núm. 318, 28-VIII-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 39, 28-VIII-1846 (Caja 43, leg. 3).
- 50 DM núm. 344, 27-IX-1846 (Caja 38, leg. 3); DP núm. 49, 28-IX-1846 (Caja 43, leg. 3).
- 51 DM núm. 461, 31-III-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 52 DM núm. 498, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 53 *Ibidem.*
- 54 *Ibidem.*
- 55 DM núm. 517, 29-VI-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 56 DM núm. 498, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 57 DM núm. 499, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3); DM núm. 515, 28-VI-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 58 DM núm. 499, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 59 DM núm. 517, 29-VI-1847 (Caja 42, leg. 3); DP núm. 73, 29-VI-1847 (Caja 43, leg. 3).
- 60 DM núm. 530, 27-VII-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 61 DM núm. 534, 28-VII-1847 (Caja 42, leg. 3); Nota de Bermúdez de Castro al ministro de Relaciones Exteriores, 20-VIII-1847 (Caja 42, leg. 2); DP núm. 76, 3-VIII-1847; DP núm. 77, 30-VIII-1847 (Caja 43, leg. 3).
- 62 DM núm. 498, 29-V-1847 (Caja 42, leg. 3).
- 63 *Ibidem.*
- 64 DM núm. 344, 27-IX-1846 (Caja 38, leg. 3).